



CONTRALORIA MUNICIPAL DE PEREIRA

CMP -1.3 Control interno- 2021

Doctor
JUAN DAVID HURTADO BEDOYA
Contralor Municipal de Pereira
Ciudad

Asunto: Remisión informe Evaluación MECI -2020

Una vez monitoreado el comportamiento MECI para la vigencia 2020 de acuerdo a sus componentes, el porcentaje de avance fue del **87%**. Algunas actividades se encuentran en proceso de ejecución y registradas en cada uno de los componentes: Talento Humano, Dirección estratégica, Administración del riesgo, Autoevaluación y Eje Transversal.

I

RESULTADO EVALUACIÓN MECI – I SEMESTRE DE 2020	
COMPONENTES- MECI	% DE AVANCE
TALENTO HUMANO	78%
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	83%
ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO	78%
AUTOEVALUACIÓN	67%
EJE TRANSVERSAL	67%
% TOTAL DE AVANCE	75%

RESULTADO EVALUACIÓN MECI – III TRIMESTRE DE 2020	
COMPONENTES- MECI	% DE AVANCE
TALENTO HUMANO	88%
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	91%
ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO	90%
AUTOEVALUACIÓN	87%
EJE TRANSVERSAL	93%
% TOTAL DE AVANCE	90%

Handwritten signature and date: 20-01-2021



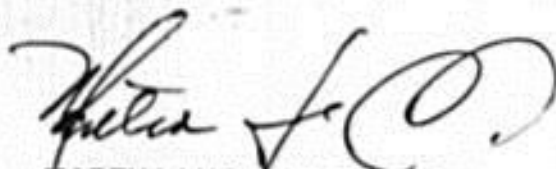
CONTRALORIA MUNICIPAL DE PEREIRA

RESULTADO EVALUACION MECI - IV SEMESTRE DE 2020	
COMPONENTES- MECI	% DE AVANCE
TALENTO HUMANO	97%
DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	94%
ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO	93%
AUTOEVALUACIÓN	100%
EJE TRANSVERSAL	100%
% TOTAL DE AVANCE	97%

En términos generales la Asesoría de Control Interno pudo evidenciar que el avance del MECI, de acuerdo a los parámetros establecidos por el decreto 943 de 2014, y al seguimiento realizado al IV Trimestre de 2020, es satisfactorio, esto debido al seguimiento realizado por la Asesoría de Control Interno y al compromiso que tienen los líderes de los procesos de cumplir a cabalidad con las directrices impartidas por la alta Dirección.

Lo anterior ha permitido dar cumplimiento con los productos mínimos de implementación establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública en el Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno para el estado colombiano MECI 2014.

Atentamente,



MARTHA LUCIA GIL GARCÍA
Asesora de Control Interno.



Doctor
JUAN DAVID HURTADO BEDOYA
Contralor Municipal de Pereira
Ciudad

Asunto: Remisión informe Evaluación MECI IV Trimestre de 2020

Una vez monitoreado el comportamiento MECI para el IV Trimestre de 2020 de acuerdo a sus componentes, el porcentaje de avance fue **del 97%**.

En términos generales la Asesoría de Control Interno pudo evidenciar que el avance del MECI, de acuerdo a los parámetros establecidos por el decreto 943 de 2014, y al seguimiento realizado al IV Trimestre de 2020, es satisfactorio, esto debido al compromiso que tienen los líderes de los procesos de cumplir a cabalidad con las directrices impartidas por la alta Dirección.

RESULTADO EVALUACION MECI - IV SEMESTRE DE 2020	
COMPONENTES- MECI	% DE AVANCE
TALENTO HUMANO	97%
DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	94%
ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO	93%
AUTOEVALUACIÓN	100%
EJE TRANSVERSAL	100%
% TOTAL DE AVANCE	97%

Se ha dado cumplimiento con los productos mínimos de implementación establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública en el Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno para el estado colombiano MECI 2014. Exaltar la oportunidad de las áreas en la entrega de la información para la generación de los indicadores de Gestión y logro de los objetivos propuestos.

Atentamente,

MARTHA LUCIA GIL GARCIA
Asesora de Control Interno.



CONTRALORIA MUNICIPAL DE PEREIRA

Carrera 7 No. 18-55 Palacio Municipal piso 7º. - Teléfono: 3248278 Fax: 3248299
web: www.contraloriapereira.gov.co
E-mail: correo@contraloriapereira.gov.co
Pereira - Risaralda



CONTRALORIA MUNICIPAL DE PEREIRA

CONTRALORIA MUNICIPAL DE PEREIRA OFICINA DE CONTROL INTERNO



INFORME EVALUACIÓN MECÍ IV TRIMESTRE DE 2020

PEREIRA, ENERO DE 2021



TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN

1. OBJETIVO GENERAL

2. ASPECTOS GENERALES

3. CONCLUSIONES

4. RECOMENDACIONES



INTRODUCCIÓN

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Plan de Auditorías de la vigencia 2020 y a los parámetros inmersos en la gestión del área de Control Interno, se elabora el avance MECI para el III Trimestre de 2020, de acuerdo a los parámetros fijados en Decreto 943 de 2014, previa verificación de los compromisos adquiridos en el plan de trabajo que se suscribió en agosto de 2014.

1. OBJETIVO GENERAL

Elaborar informe de avance MECI para el IV Trimestre de 2020

2. ASPECTOS GENERALES: Una vez evaluados los compromisos que se adquirieron en el plan de trabajo MECI para el IV Trimestre de 2020, los cuales hacen referencia al cumplimiento del Decreto 943 de 2014.

COMPONENTES

I. TALENTO HUMANO: Plan de trabajo

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	CUMPLIMIENTO		OBSERVACIONES	% DE AVANCE
		SI	NO		
1 ACTUALIZAR Y AJUSTAR EL MANUAL ESPECIFICO DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS LABORALES.	LIDERES PROCESOS DE	X		Al cierre del II semestre de 2020, la Contraloría presentó el Manual Especifico de Funciones y Competencias Laborales como proyecto para el proceso de modernización de la entidad, el 18 de noviembre ante el Concejo Municipal de Pereira.	100%
2 PUBLICAR EL PROGRAMA DE BIENESTAR Y ESTIMULOS E INCENTIVOS EN LA PAGINA WEB DE LA ENTIDAD.		X		El programa de Bienestar y Estimulos para la vigencia 2020 se encuentra publicado en la página Web de la entidad.	100%
3 PUBLICAR EN LA PÁGINA WEB DE LA ENTIDAD LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES EJECUTADAS.		X		A través de comunicaciones oficiales internas y externas y en redes sociales, se dan a conocer los diferentes mecanismos de participación que tienen los ciudadanos ante la entidad. De igual manera se socializa la razón social de la Contraloría.	100%
4 PUBLICAR EL CÓDIGO DE ÉTICA DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA.	PLANEACIÓN PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y	X		A la fecha se encuentra el Código de Ética debidamente publicado en la página Web de la entidad. El mismo que se ajustó de acuerdo al nuevo programa de Gobierno del Contralor.	100%



CONTRALORIA MUNICIPAL DE PEREIRA

5	REALIZAR REVISIÓN GENERAL Y /O ACTUALIZAR EL LISTADO MAESTRO DEL SGC (FORMATOS PUBLICADOS EN EL LINK DE TALENTO HUMANO).	SUBCONTRALORIA CALIDAD	X	El proceso de actualización de los formatos inherentes a cada uno de los procesos misionales y de apoyo, se encuentra en proceso.	60%
6	DAR CUMPLIMIENTO AL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DE CADA VIGENCIA Y PUBLICAR SU AVANCE EN LA PAGINA WEB DE LA ENTIDAD EN LINK DE TALENTO HUMANO.	SUBCONTRALORIA	X	El programa de Capacitación (PIC) se encuentra publicado en la página Web de la entidad. Se evidencia un cuadro de seguimiento y control al proceso de ejecución del plan por parte del área de Talento Humano.	100%
7	ACTUALIZAR EL NORMOGRAMA DEL AREA DE TALENTO HUMANO.	LIDERES DE PROCESO JURIDICA	x	El normograma de la entidad a la fecha se encuentra actualizado.	100%
8	GENERAR INDICADORES DE PERMISOS PARA EVALUAR EL AUSENTISMOS LABORAL.	SUBCONTRALORIA	X	Se encuentra al cierre del IV trimestre de 2020, consolidado el proceso la consolidación de los indicadores de ausentismo laboral.	100%
9	GENERAR INDICADORES DE INCAPACIDADES DE LOS FUNCIONARIOS DE LA ENTIDAD.	SUBCONTRALORIA	X	El área de Talento Humano ejerce control de las incapacidades mediante cuadro en Excel y registro en software de Geminus.	100%
10	ACTUALIZAR EL MANUAL DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN DE LA CMP Y SU REGLAMENTACIÓN.	SUBCONTRALORIA	X	Al finalizar la presente vigencia se encuentra en revisión el ajuste al Manual de Inducción y Reinducción por parte de la Subcontraloría.	60%
11	ACTUALIZACIÓN MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DEL AREA DE TALENTO HUMANO DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.	SUBCONTRALORIA	X	Algunos procedimientos del área de Talento Humano, se han actualizado pero a la fecha no se han oficializado por parte del SGC.	60%
12	DOCUMENTAR ACUERDOS DE GESTIÓN - LEY 909 DE 2004.	PLANEACIÓN PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Y X	Se evidencian los acuerdos de Gestión de los líderes de los procesos en el cumplimiento de los planes de acción por cada área y en cada Comité Directivo se establecen compromisos. La Asesoría de Control Interno monitorea su cumplimiento de acuerdo a lo establecido en el artículo 48 de la Ley 909 de 2004. Se evidencia informes de Gestión y solicitud del Contralor a la Asesoría de Control Interno de la evaluación por procesos en forma semestral.	100%
13	ESTADO Y AVANCE DEL PROCESO DE PASIVOCOL.	SUBCONTRALORIA	X	De acuerdo a lo establecido en la Circular externa del 18 de agosto de 2017 y mediante D1464 del 04 de septiembre de 2018 y D0469 del 30 de marzo de 2019, la Contraloría Municipal de Pereira, en lo relacionado con el manejo y funcionamiento del PASIVOCOL. A la fecha se está realizando el cargue en la Base de Datos respectiva y envió en formato magnético al Fondo de Pensiones del Municipio para que esta sea cargada por esta dependencia en el aplicativo Pasivocol, cumpliendo así con lo estipulado (Fondo de Pensiones Municipal). Este proceso al IV trimestre de 2020 quedo actualizado para la vigencia 2019.	100%



CONTRALORIA MUNICIPAL DE PEREIRA

				Para el 2021 se dará inicio bajo la instrucción del Municipio la actualización de la vigencia 2020.	
14	DOCUMENTAR Y PUBLICAR EN LINK DE TALENTO HUMANO, PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE VACACIONES.	SUBCONTRALORIA	X	El proceso de vacaciones se realiza acorde a lo establecido por Ley, funcionario que cumpla su periodo vacacional, inmediatamente se programa para su disfrute. Al cierre del II semestre de 2020 la Subcontraloría el Plan Vacacional de los funcionarios de la entidad se encuentra actualizado. No hay pendiente liquidación de vacaciones.	100%
15	EJECUCIÓN PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN.	SUBCONTRALORIA	X	EL PIC se encuentra debidamente publicado en la página Web de la entidad y su ejecución es anual. A medida que se van causando las vacaciones de los funcionarios de la entidad, estas se programan y se autorizan para su disfrute. Al cierre del II semestre de 2020 se encuentra ejecutado el PIC.	100%
16	EJECUCIÓN DE PLAN DE BIENESTAR SOCIAL E INCENTIVOS.	SUBCONTRALORIA	X	El Programa de Bienestar Social e Incentivos, se encuentra publicado en la página Web de la Entidad y su ejecución es anual de acuerdo a disponibilidad presupuestal y financiera. Al cierre del II semestre de 2020 se encuentra ejecutado el programa de Bienestar Social e Incentivos.	100%
17	SISTEMATIZACIÓN DE HISTORIAS LABORALES.	SUBCONTRALORIA	X	A la fecha se encuentra digitalizadas las historias laborales de la presente vigencias que se encuentran activas.	100%
18	ELABORAR INVENTARIO DE ACTIVOS DE INFORMACIÓN DE ACUERDO A FORMATOS REPORTADOS POR SISTEMAS.	PLANEACIÓN PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Y X	La Contraloría Municipal de Pereira propende por mantener la seguridad de la información y seguridad informática. A la fecha se cuenta documentada la Política de Tratamiento de datos adoptada mediante Resolución fechada en el mes de noviembre de 2019. Según acta de Comité Directivo No. 029 del 9 de Diciembre de 2019 la Contraloría cuenta con el inventario de ACTIVOS DE INFORMACIÓN de las 3 áreas misionales de la CMP, información que fue levantada desde el inicio de la presente vigencia, es de anotar que estos documentos contienen el levantamiento de los activos (información que recibe, procesa y produce) cada una de las áreas misionales de la entidad así como el tipo de información (pública, reservada, privada), el sustento legal de por qué se clasifica en cada tipo y la valoración de criticidad lo cual es el insumo para el respectivo análisis de riesgo.	100%

Carrera 7 No. 18-55 Palacio Municipal piso 7º. - Teléfono: 3248278 Fax: 3248299

web: www.contraloriapereira.gov.co

Email: correo@contraloriapereira.gov.co

Pereira - Risaralda



TOTALES	18	97%
---------	----	-----

El porcentaje de cumplimiento para el IV Trimestre de 2020, fue del **97%**, aún se encuentra en proceso de ejecución algunas actividades.

II. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO: Plan de trabajo.

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	CUMPLIMIENTO		OBSERVACIONES	% DE AVANCE
		SI	NO		
1 ELABORAR Y PUBLICAR EN LA PAGINA DE ENTIDAD AL INICIO DE CADA VIGENCIA LOS PLANES DE ACCIÓN.	DIRECCIÓN OPERATIVA DE PLANEACIÓN Y PARTICIPACIÓN	x		Al cierre del III Trimestre de 2020, debido a elección del contralor en propiedad, se presenta por la Dirección de Planeación y Participación Ciudadana un nuevo Plan de Acción con las nuevas estrategias a seguir. Resolución que se encuentra publicada en la página web de la entidad.	100%
2 REALIZAR REVISIÓN, ANALISIS Y CONSOLIDACIÓN DE LOS PLANES DE ACCIÓN POR ÁREAS.		x		La Asesoría de Control Interno al finalizar el IV trimestre llevó a cabo informe de evaluación del Plan Estratégico por medio del cual se evalúa el cumplimiento de los compromisos adquiridos por las áreas Misionales.	100%
3 REALIZAR EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATÉGICO-POLÍTICA DE CALIDAD - 2019		x		Los principios y valores de la entidad, se encuentran publicados en la página Web de la entidad a disposición de todos los usuarios internos y externos.	100%
4 SOCIALIZAR EN FORMA PERMANENTE LOS PRINCIPIOS Y VALORES DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL DE PEREIRA.		x		El área Operativa de Planeación y Participación Ciudadana, al inicio de cada vigencia planea y elabora la Matriz de Riesgos Fiscales y los riesgos Institucionales, para su implementación y la Asesoría de Control Interno monitorea su cumplimiento. Ver informes de Control Interno. Mediante los nuevos cambios en el control fiscal, la AGR emitió nuevas directrices por medio de la cual se fijan parámetros de evaluación para las Contralorías Territoriales y se dictan otras disposiciones de estricto cumplimiento. PLAN DE VIGILANCIA Y CONTROL FISCAL TERRITORIAL, cambios que ameritan un cambio de procesos y procedimientos para el ejercicio de auditorías especiales de fiscalización. 2021	100%



CONTRALORIA MUNICIPAL DE PEREIRA

5	ESTRUCTURAR EL PLAN ANTICORRUPCIÓN DE ACUERDO A SUS COMPONENTES Y AL CUMPLIMIENTO DE LA LEY 1474 DE 2011. ESTRUCTURAR MAPAS DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN.		x	El área Operativa de Planeación y Participación Ciudadana, al inicio de cada vigencia planea y elabora la Matriz de Riesgos Fiscales y los riesgos Institucionales, para su implementación y la Asesoría de Control Interno monitorea su cumplimiento. Ver informes de Control Interno. Mediante Resolución No. 040 de enero 30 de 2020, por medio del cual se adopta el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano- Ley 1474 DE 2011 Al finalizar la vigencia se evidencia la Resolución de adopción del Plan Estratégico No 286 del 29 de Octubre de 2020	100%
6	GENERAR Y EVALUAR INDICADORES DE EFICIENCIA Y EFECTIVIDAD, QUE PERMITAN MEDIR EL AVANCE LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS, PLANES Y PROYECTOS DE LA ENTIDAD. REVISIÓN EN FORMA PERIÓDICA CON LOS LÍDERES DE LOS PROCESOS DE LA PERTINENCIA Y UTILIDAD DE LOS INDICADORES.	DIRECCIÓN OPERATIVA DE PLANEACIÓN Y PARTICIPACIÓN. LÍDERES DE PROCESOS	x	La Asesoría de Control Interno realiza en forma semestral seguimiento al cumplimiento de los Planes de Acción de todas las áreas, misionales y de apoyo, en el cual se evalúa el cumplimiento de los compromisos adquiridos por cada uno de los responsables. Una vez se tienen los resultados se consolida en informe y se reporta al Contralor para su información. Ver informes de Control Interno correspondiente a la vigencia 2020.	100%
7	COORDINAR CON LOS LÍDERES DE LOS PROCESOS MISIONALES Y DE APOYO, LA ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS.	DIRECCIÓN OPERATIVA DE PLANEACIÓN Y PARTICIPACIÓN.	x	A la fecha y por directriz en Comité Directivo, se determinó la necesidad de contratar a un experto en la actualización del Manual de procesos y procedimientos por un externo, con total independencia en cada uno de los procesos misionales, de control y de apoyo en la entidad, previa existencia de disponibilidad financiera.	80%
8	COORDINAR CON LOS LÍDERES DE LOS PROCESOS EN FORMA PERIÓDICA LA ACTUALIZACIÓN DEL NORMOGRAMA DE LA ENTIDAD	LÍDERES DE PROCESOS ASESORIA JURÍDICA	x	El Normograma de la entidad se encuentra publicado en la página Web de la entidad. Al cierre de la vigencia este, se encuentra actualizado por la Asesoría Jurídica.	100%
9	REALIZAR EN FORMA PERIÓDICA REVISIÓN A LOS FORMATOS APROBADOS POR EL SGC	DIRECCIÓN OPERATIVA DE PLANEACIÓN Y PARTICIPACIÓN. LÍDERES DE PROCESOS	x	Producto de revisión por parte de los líderes de cada uno de los procesos de la entidad y ante los cambios de la metodología PVCFT, se debe realizar ajustes a los procedimientos de algunas áreas misionales para la vigencia 2021.	60%
10	REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE LA OPERATIVIDAD DE LOS COMITES	ASESORIA JURÍDICA	x	Los diferentes Comités existentes en la entidad, se encuentran actualizados.	100%
TOTALES					94%

El porcentaje de cumplimiento para el IV trimestre de 2020, fue del **94%**, toda vez que aún se encuentra en proceso la actualización del Manual de Procesos y Procedimientos.

**III. ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO: Plan de trabajo**

Nº.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	CUMPLIMIENTO		OBSERVACIONES	% DE AVANCE
			SI	NO		
1	REVISAR EN FORMA PERIODICA LOS RIESGOS INHERENTES A LOS PROCESOS Y ACTUALIZARLOS PARA QUE SIRVAN DE BASE PARA LA TOMA DE DECISIONES.	LIDERES DE LOS PROCESOS MISIONALES Y DE APOYO.	x		La Asesoría de Control Interno realiza en forma semestral y/o trimestral, seguimiento mediante evaluación de los procesos por áreas, generando indicadores de gestión y evaluando la efectividad del control y el sentido de pertenencia de los responsables de cada uno de los procesos de la Entidad. Una vez se tienen los resultados se consolida en informe y se reporta al Contralor para su información. Ver informes. Los líderes de los procesos actualizaron los riesgos para el III trimestre de 2020	100%
2	DOCUMENTAR Y PUBLICAR EN LA PAGINA WEB DE LA ENTIDAD EL MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONALES. GENERAR INDICADORES DE AVANCE DE LOS RIESGOS INSTITUCIONALES Y DEMÁS INHERENTES.	DIRECCIÓN OPERATIVA DE PLANEACIÓN Y PARTICIPACIÓN	x		Los mapas de Riesgos Institucionales de la entidad, se encuentran publicados en la página Web de la entidad y se encuentran ajustados. La Asesoría de Control Interno consolida en informe final para su publicación en el link de Control Interno. Ver Informes 2020.	100%
3	ADOPTAR EL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y LOS RIESGOS DE CORRUPCIÓN EN CUMPLIMIENTO D ELA LEY 1474 DE 2011	DIRECCIÓN OPERATIVA DE PLANEACIÓN Y PARTICIPACIÓN	x		Mediante Resolución del 24 de diciembre de 2020, se actualiza el Plan Anticorrupción de la entidad, el mismo que se encuentra publicado en la página Web de la entidad. La Contraloría Municipal de Pereira, adoptó el Plan Anticorrupción y los riesgos, en cumplimiento de la Ley 1474 de 2011 y la Asesoría de Control Interno realiza seguimiento al cumplimiento en el manejo de estos riesgos y consolida en informe final para su publicación en el link de Control Interno.	100%
4	SOLICITAR CAPACITACIÓN E INCLUSIÓN EN EL PIC PARA TODAS LAS AREAS, EN LA IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS INTERNOS Y EXTERNOS QUE PUEDAN AFECTAR LOS OBJETIVOS TRAZADOS POR LA ENTIDAD.	DIRECCIÓN OPERATIVA DE PLANEACIÓN Y PARTICIPACIÓN CAPACITADOR EXTERNO	x		Cada líder de proceso actualizó sus riesgos. Se espera que para la vigencia 2021 un asesor externo deba presentar propuesta para realizar REINGENIERIA a los Riesgos con la participación de los líderes de los procesos, toda vez que se requiere de acuerdo a los cambios normativos.	70%
TOTALES						93%



El porcentaje de cumplimiento para el IV Trimestre de 2020 en el manejo de los riesgos fue del **93%**, debido a que los Riesgos inherentes a cada proceso misional y de apoyo están en la etapa de actualización.

IV. AUTOEVALUACIÓN: Plan de trabajo

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	CUMPLIMIENTO		OBSERVACIONES	N. DE AVANCE
			SI	NO		
1	DISEÑAR MECANISMOS DE AUTOEVALUACIÓN	LIDERES DE LOS PROCESOS FUNCIONARIOS	X		De acuerdo a los parámetros establecidos por la Asesoría de Control Interno, en forma permanente los líderes de procesos, evalúan el cumplimiento de los procesos a su cargo ya sea en forma mensual, semestral, trimestral, cuatrimestral y anual. Lo anterior con el fin de determinar el cumplimiento de las metas establecidas en los planes de acción, mapas de riesgos y de corrupción. De igual manera se llevan a cabo reuniones de área y Comités Directivos para evaluar el avance de los objetivos propuestos. A cierre de la vigencia se evidencia mejoras en los procesos ya que se puede evidenciar en los indicadores de Gestión. Ver tablero de indicadores.	100%
2	SEGUIMIENTO A LOS PLANES DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL	ASESORIA DE CONTROL INTERNO	X		Una vez suscrito el Plan de Mejoramiento con la AGR, la Asesoría de Control Interno realiza seguimiento, registra avance en el aplicativo SIA MISIONAL y genera indicadores de cumplimiento.	100%
3	SUSCRIPCIÓN DE PLANES DE MEJORAMIENTO POR PROCESOS E INDIVIDUALES EN CUMPLIMIENTO DE LA CIRCULAR No. 100-003 de 2010 - DAFP.	ASESORIA DE CONTROL INTERNO	X		La asesoría de Control Interno evalúa de acuerdo a la información reportada por las áreas misionales y de apoyo cada uno de los Planes de Mejoramiento que se suscriben por la AGR. De igual manera cuando se considera pertinente, el suscribir planes de mejoramiento por proceso y el líder de este, deberá suscribir planes de mejoramiento individuales, con el fin de lograr la efectividad en control y en los objetivos propuestos. Se llevó a cabo por parte de Control para el IV trimestre de 2020, seguimiento y evaluación a los Planes de Mejoramiento que se han suscrito con la AGR. Al inicio de la vigencia 2021 se reportará su avance en el aplicativo SIA MISIONAL.	100%
TOTALES						100%

El porcentaje de cumplimiento para el IV Trimestre de 2020 dentro del proceso de Autoevaluación fue del **100%**.



V. EJE TRANSVERSAL: Plan de trabajo

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	CUMPLIMIENTO		OBSERVACIONES	N.º DE AVANCE
			SI	NO		
1	DEFINIR POLÍTICA Y PLAN DE COMUNICACIONES Y DIVULGAR A TODOS LOS FUNCIONARIOS.	COMITÉ DIRECTIVO	x		El Manual de Comunicaciones, en cumplimiento de la normatividad vigente y se encuentran publicado en la página Web de la Contraloría.	100%
2	DEFINIR LA POLÍTICA DE APLICABILIDAD DE LA LEY 1712 DE 2014, CUYO OBJETO ES REGULAR EL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, LOS PROCEDIMIENTOS PARA EL EJERCICIO Y GARANTÍA DEL DERECHO Y LAS EXCEPCIONES A LA PUBLICIDAD DE INFORMACIÓN EN LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA.	SISTEMAS LÍDERES DE PROCESOS	x		Se llevó a cabo seguimiento a través de la matriz ITA y se ajustaron algunas publicaciones que no estaban en el Link de transparencia. Mediante estudio realizado por el área Jurídica se emitió Circular No. 007 de Septiembre de 2020, en la cual se determinó el inventario de la información que se genera en cada área, de igual manera las áreas competentes y los términos de generación y publicación de la misma en la página Web de la CMP. Al cierre de la vigencia se evidencia mejora el indicador de la Matriz ITA, la cual estaba representada en un 80%.	100%
3	MANUAL DE POLÍTICA PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LAS TIC	SISTEMAS	x		El Manual de política para la administración de las TIC se encuentra actualizado.	100%
TOTALES						100%

El porcentaje de cumplimiento para el IV Trimestre de 2020 dentro del proceso de Autoevaluación, fue del 100%.

3. CONCLUSIONES: Una vez monitoreado el comportamiento MECI para el IV Trimestre de 2020 de acuerdo a sus componentes, el porcentaje de avance fue del 97%.

En términos generales la Asesoría de Control Interno pudo evidenciar que el avance del MECI, de acuerdo a los parámetros establecidos por el decreto 943 de 2014, y al seguimiento realizado al IV Trimestre de 2020, es satisfactorio, esto debido al compromiso que tienen los líderes de los procesos de cumplir a cabalidad con las directrices impartidas por la alta Dirección.



Lo anterior ha permitido dar cumplimiento con los productos mínimos de implementación establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública en el Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno para el estado colombiano MECI 2014.

RESULTADO EVALUACION MECI - IV SEMESTRE DE 2020	
COMPONENTES- MECI	% DE AVANCE
TALENTO HUMANO	97%
DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	94%
ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO	93%
AUTOEVALUACIÓN	100%
EJE TRANSVERSAL	100%
% TOTAL DE AVANCE	97%

4. RECOMENDACIONES: Dar continuidad a los objetivos trazados por cada una de las áreas en el Plan Estratégico de la entidad.


MARTHA LUCÍA GIL GARCÍA
Asesora de Control Interno